

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

- 3** *ORDEN de 18 de octubre de 2017, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden de 12 de julio de 2017 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de julio), para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos en la citada Consejería.*

Por Orden de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda de 12 de julio de 2017 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de julio), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre), y en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a las funcionarias que figuran en el Anexo y declarar desierto el puesto de trabajo número 1162, denominado “Negociado de Gestión de Personal”.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución, salvo que el cese haya sido formalmente diferido o aplazado por el órgano competente.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el Órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Tercero*Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 18 de octubre de 2017.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por delegación de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda (Orden de 14 de septiembre de 2015, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de septiembre de 2015), Antonio Luis Carrasco Reija.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA REGIMEN JURIDICO DE PERSONAL NEGOCIADO GESTION DE PERSONAL Puesto de Trabajo: 1162 Denominación : NEG. GESTION DE PERSONAL Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.353,48	DESIERTO	
CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO, COSTES DE PERSONAL Y SITUACIONES ADMINISTRATIVAS AREA COSTES DE PERSONAL Y SISTEMAS DE INFORMACION SUBSECCION ADJUNTA A NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL NEGOCIADO TRAMITACION ADMINISTRATIVA I Puesto de Trabajo: 1711 Denominación : NEG. TRAMITACION ADMINISTRATIVA I Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.353,48	Cód. identificación: 50160744K0 Apellidos y Nombre: PULIDO CAÑABATE, MARIA ASCENSION	CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL TRIBUTOS Y ORDENACION Y GESTION DEL JUEGO SUBDIRECCION GENERAL GESTION TRIBUTARIA AREA RECURSOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE GESTION SERVICIO PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SECCION RELACIONES CON TRIBUNALES NEGOCIADO PROCEDIMIENTOS ESPECIALES IV Puesto de Trabajo: 45535 Denominación : NEG. PROCEDIMIENTOS ESPECIALES IV Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.848,40
CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN JURIDICO, PROVISION Y REGISTRO DE PERSONAL AREA PROVISIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO NEGOCIADO TRAMITACION ADMINISTRATIVA II Puesto de Trabajo: 62514 Denominación : NEG. TRAMITACION ADMINISTRATIVA II Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.848,40	Cód. identificación: 8034769H0 Apellidos y Nombre: LAMATA HERNANPEREZ, MARIA ROCIO	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACION DEL TERRITORIO SECRETARIA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECCION GENERAL RÉGIMEN JURÍDICO AREA RECURSOS E INFORMES NEGOCIADO SEGUIMIENTO DE RECURSOS Puesto de Trabajo: 30108 Denominación : NEG. SEGUIMIENTO DE RECURSOS Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.353,48

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL CONTRATACION, PATRIMONIO Y TESORERIA SUBDIRECCION GENERAL TESORERÍA AREA INGRESOS SERVICIO INGRESOS Y CONCILIACION BANCARIA SUBSECCION INGRESOS Y CONCILIACION BANCARIA I NEGOCIADO INGRESOS Y CONCILIACION BANCARIA I Puesto de Trabajo: 34834 Denominación : NEG. INGRESOS Y CONCILIACION BANCARIA I Grupo : C / B N.C.D. : 20 C. Especifico : 8.105,64	Cód. identificación: 2193462K0 Apellidos y Nombre: MORENO GOMEZ,ALICIA	CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA Y EMPLEO DIRECCION GENERAL CONTRATACION, PATRIMONIO Y TESORERIA SUBDIRECCION GENERAL TESORERÍA AREA INGRESOS SERVICIO DECLARACIONES TRIBUTARIAS Y NOMINAS SUBSECCION NOMINAS NEGOCIADO NOMINAS Puesto de Trabajo: 34835 Denominación : NEG. NOMINAS Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.353,48
CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTION DE PERSONAL SERVICIO GESTION DE PERSONAL SUBSECCION TRAMITACION Y SEGUIMIENTO Puesto de Trabajo: 343 Denominación : SUBSEC. TRAMITACION Y SEGUIMIENTO Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 9.125,04	Cód. identificación: 7475883D0 Apellidos y Nombre: CANTARERO SALIDO,MARIA SOCORRO ISABEL	CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTION DE PERSONAL SERVICIO GESTION ECONOMICA DE PERSONAL SUBSECCION HABILITACION DE NOMINAS NEGOCIADO SEGUROS SOCIALES Puesto de Trabajo: 1163 Denominación : NEG. SEGUROS SOCIALES Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.353,48

(03/34.860/17)

